

**MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.
I.D 2997-53-L116.**

MONTE PATRIA, 08 de Junio de 2016.

VISTOS:

- ✓ La Constitución Política de la República de Chile;
- ✓ Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- ✓ Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicada con fecha 24.09.2004, en el Diario Oficial de la República,
- ✓ Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4.112, de fecha 10.04.2014, que Establece Subrogancia para el Cargo De Alcalde y Delegación De Facultad de Firmar;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 14.306, de fecha 14.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- ✓ Pedido de Materiales N°43564, de fecha 16.05.2016, emitido por SECPLA;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 6572, de fecha 25.05.2016 que Publica propuesta pública ID 2997-53-L116;;
- ✓ Evaluación de ofertas, de fecha 07.06.2016;
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 7 1 2 6.-

- 1.- ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública "**Adquisición Materiales para Mejoramiento de Sede Social de Club de Rayuela Cerrillos de Rapel**" I.D. 2997-53-L116, al oferente Soraya Anich Allel, Rut [REDACTED] Conforme se establece en Evaluación de ofertas de Fecha 07.06.2016.
- 2.- PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.
- 3.- ESTABLÉZCASE** en la Orden de Compra que el valor de la Adquisición corresponde a: \$ 749.343.- (Setecientos cuarenta y nueve mil Trescientos cuarenta y tres pesos), I.V.A. incluido.
- 4.- ESTABLÉZCASE** que el plazo de Entrega de los productos será de 2 días corridos contados desde la emisión de la orden de compra.
- 5.- IMPÚTESE** el gasto de la Presente Licitación a la Cuenta Presupuestaria 215.31.02.999.001.001 "Otros Gastos Proyectos Menores" y Área de Gestión N° 2.8.1 del Presupuesto Municipal Vigente:

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

KAAC/FMU/ emr
DISTRIBUCION:
-Archivo Secpla.
-Oficina de Partes.
-Daf Adquisiciones.



ADMINISTRADORA MUNICIPAL

"Por orden del Alcalde"

Kaziana A. Aguante Córdova